

Se suscribe en Madrid en el despacho de suscripción, calle de la Montera, n. 36. En las provincias en las Administraciones de correos.

EL Español



PRECIO DE SUSCRICION.
Para Madrid, las Provincias y el Extranjero, franco de porte.
Por un mes 30 rs. vn.
» tres » 85. »
» seis » 160. »
» un año 320. »

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Núm. 20.

MADRID, VIERNES 20 DE NOVIEMBRE, 1835.

Precio 10 cts.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

Considerando los nuevos sacrificios que son llamados a prestar en la actual gloriosa lucha los habitantes de las provincias de Cataluña, Valencia y Mallorca, y de cuya lealtad en defender los derechos de mi muy querida Hija la REINA DOÑA ISABEL II y libertades patrias recibo constantemente pruebas positivas:

Considerando que el mejor medio de acreditarles cuán gratos me son los servicios que con tanto civismo prestan en obsequio de unos objetos que casi miro con igual predilección, es el descargarlos de varios impuestos que con destino al patrimonio particular de la REINA se les exige desde tiempos muy antiguos:

Y considerando asimismo que la abolición absoluta de los derechos que se recaudan por los bailes del Real patrimonio causaría perjuicios de consideración, atendido su origen, no solo á los mismos particulares de aquellas provincias, sino también á clases que miro con el mayor interés, por los servicios, que me es grato repetir, prestan á la causa nacional; he venido en decretar, en celebridad de los días de mi muy querida Hija, y en su Real nombre, lo siguiente:

1.º Eximo á los habitantes de las provincias referidas del pago de los derechos conocidos con el nombre de fruta seca; de cera del molino de S. Pedro sito en la ciudad de Barcelona; de cera del molino de sal del conde de Santa Coloma, en la misma ciudad; de ceniza; de pescado fresco; de roldó; de la nieve; del proveniente de la cuadra llamada de Calders; del de coseñor; de los de corredurías, carcerías y corralerías Reales; de los de cena; del de *jus Regis*; de los de carruaje, tiraje y barcaje; del de pase de maderas, y de los que se pagan en las lonjas de trigo, aceite y arroz.

2.º Permito á los habitantes de las referidas provincias la libre facultad de construir molinos de harina; de papel; de aceite; batanes; barcas de pasaje, y demas ingenios y artefactos; hornos públicos y de paja; abrir mesones, posadas, tabernas, panaderías, carnicerías y demas tiendas; abrir catas, y hacer zanjas para buscar aguas subterráneas; y utilizarse de las propias, y abrir pozos y ventanas, todo sin otra sujecion que á las reglas del derecho comun.

3.º Reduzco el derecho de laudemio al 2 por 100.

4.º En los expedientes gubernativos ó judiciales que se formen en las baillías no se exigirán derechos.

El mayordomo mayor de la REINA lo tendrá así entendido, y dispondrá lo conveniente á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—Pardo 19 de noviembre de 1835.—Al marques de Valverde, mayordomo mayor de la REINA.

EXTRACTO DE PERIÓDICOS NACIONALES.

(Del Diario Mercantil de Valencia.)

El estado de la provincia es por lo general tranquilo y apacible, si exceptuamos la parte septentrional y limitrofe con Aragón y Cataluña. Allí las facciones se han agarrado á las breñas y desfiladeros de los puertos, y mantienen la alarma y terror en el país circunvecino. Nada decimos de las columnas que operan ó deben operar en su persecucion, pues hasta el presente resultados positivos y satisfactorios no los hay. Los pueblos se hallan exantados, y muchos de ellos, segun relacion de personas fidedignas, en el abatimiento de la desesperacion, y en la mas horrible indiferencia á vivir ó morir. ¡Lastimoso cuadro, que debe llamar la atencion del gobierno de un modo capaz de dar á conocer que pesa en toda su estension la suerte lastimosa de los infelices pueblos, á quienes en premio de su decision se ven pasto de las llamas y víctimas del furor de los bandidos! Uno de los males que acarrea este abandono de los pueblos á sus propias fuerzas es disminuir el número de comprometidos, retraer á los que estan dispuestos á pronunciarse y desanimar, y aun descontentar á los que de buena fé y con glorioso celo se esponen y sacrifican por la libertad. ¡Maldicion al que encargado de velar por la seguridad de los súbditos de ISABEL II, y de un gobierno libre, y pudiendo libertarles á poca costa, los deja inmolar traidoramente! ¡Maldicion y execracion á él!

Signe en esta capital el alistamiento para el sorteo inmediato. La actividad con que se procede manifiesta bien el espíritu de liberalismo y decision que anima á la mayoría, no obstante algunas fugas y desapariciones de mozos, indispensables en casos semejantes, y mas en el presente, en que los desertores tienen refugio obvio en las filas de la faccion.

CARTAS DE ALEMANIA.

PRAGA 10 de octubre.

He permanecido aquí hasta el fin, como si aguardara la conclusion de la primera representacion de un drama para mejor inteligencia de su argumento; así he querido ver si podia recoger algo para ampliar ó modificar las noticias que transmití á Vds. desde Teplitz; ahora que con particular esmero he procurado adquirir datos, y que he conseguido medios de comprobarlos, me hallo en el caso de asegurar que se puede confiar en la exactitud de mis informes: lo único que tengo que añadir, para explicar mas particularmente el origen de la reunion de Teplitz, es lo siguiente.

Despues de la conferencia de Munchen Gratz en setiembre de 1833, se acordó por los tres soberanos que se reunirían otra vez en el otoño de 1835; mas ni se prefijó tiempo, ni se señaló lugar. Lo primero que ocurrió cuando sobrevino la muerte del emperador Francisco y la elevacion

al trono de Fernando I, fue recordar el emperador Nicolás al Austria el convenio pactado. Mas como el emperador de Austria se escusara á asistir á las maniobras de Kalisch, vióse precisado á señalar otro lugar, y ninguno pareció mas á propósito que Teplitz para efectuar una reunion amistosa de todos los principes de Alemania y de los grandes monarcas, tanto por su posicion geográfica, como por poseer mas de 4500 habitaciones de alquiler, que en gran parte quedarían desocupados al concluirse la temporada de los baños. Hizose tambien un obsequio al rey de Prusia en elegir su sitio favorito. No me atreveré á decir si se premeditaron ó no en algun tiempo otros designios ulteriores; pero puedo asegurar que no se ha hecho nada mas que renovar los tres soberanos la amistad que desde 1815 ha existido entre ellos, y pactar la conservacion de sus respectivos dominios, y en cuanto sea posible la de toda la Europa en el actual estado de cosas. Han renunciado del modo mas solemne á toda pretension de intervenir en otras naciones, ó á aumentar su propio territorio sentando siempre por base el principio de conservacion. No quiere decir esto que las grandes potencias sean indiferentes al destino de la España, ó que miren sin disgusto la intervencion incompleta de la Inglaterra en aquel pais, sino que siendo evidente que la lucha pendiente entre los partidos de esta nacion está fuera del auxilio humano, han resuelto abandonarla á su propia suerte ó á la direccion de la providencia. No influye en ellos poco la consideracion de conservar la paz general que es objeto de su interes, y el único que les hizo espectadores pasivos de la separacion de la Bélgica de Holanda, y de la espulsion de Portugal de D. Miguel.

Muchas personas relacionadas con la corte y el gabinete francés han concebido una idea que es probable aun no haya llegado á noticias de Vds., y es que la Francia intervendrá de un modo directo, siempre que la Reina le ceda las islas Baleares, pues parece ser necesaria la posesion del puerto de Mahon para la proteccion y ocupacion de Argel. Cuando doy esta noticia que circula entre la diplomacia francesa, preciso es añadir que no merece la menor atencion de Luis Felipe, y que sería escusado suponer que semejante arreglo se efectuase con consentimiento de la Inglaterra ú otra nacion.

Hicimos la guerra á Napoleon por Malta, y esta es una prueba suficiente de lo que otra vez haríamos en caso semejante. En cuanto á los monarcas aliados, el mismo principio que los ha impelido á impeler á conservar el *Statu quo*, y no les permitiria que la Francia hiciese esta adquisicion de territorio.

Abandonada España á la prudencia, y á Luis Felipe, es probable que la cuestion del Luxemburgo se resuelva ante su competente tribunal la Confederacion Germánica; pero poco puedo hablar sobre ese negocio, siendo corta mi instruccion en ese punto.

La gran cuestion es en realidad la de Turquía por su relacion con las miras de Rusia y la determinacion de Inglaterra de contrariarlas; y tengo gran satisfaccion en poder repetir que el emperador Nicolás ha renunciado de todo corazon á todos sus proyectos sobre los dominios de la Puerta, y que la conservacion del imperio otomano es su solo pensamiento. Existe entre Rusia y Austria la mayor inteligencia sobre este negocio, y suceda lo que quiera, la última nunca mirará con indiferencia que quedase aniquilada á la media luna. Al asegurar aquella determinacion, temo haberme expresado demasiado irreflexiblemente con referencia á ella en otra anterior, dando tal vez motivo para creer que el Austria miraba con inquietud las pretensiones de la Rusia. No fue este mi sentido, y deseo que todos sepan que Nicolás y Fernando estan perfectamente de acuerdo sobre el asunto, y que su actual alianza es muy estrecha, aunque en caso de ocurrir cualquier casualidad pudiesen volverse enemigos. Mi mayor ansiedad era demostrar que las cuestiones rusa y turca estan por resolverse, y que mientras sean tan espesas las pacíficas intenciones de Nicolás, y esten garantizadas por la posicion del Austria, sería lástima que diésemos oídos á las mas infundadas, dando de este modo motivos de envidia que no existen. Nadie ha sido mas exaltado contra la Rusia que yo, y he creído (como he escrito anteriormente) que el artículo secreto del tratado de Hunkiar Skelessi se debía haber mirado como una declaracion de guerra, pero la marcha de los negocios ha cambiado despues; y puesto que no recogimos el guante en aquel tiempo, y que son pacíficas las miras del emperador Nicolás, y como he demostrado garantizadas por el Austria, es demasiado tarde para renovar la disputa, y podemos continuar en términos amistosos, aunque siempre preparados á cumplir con nuestro deber, si se presentase ocasion. Confieso, pues, en que la mision de lord Durham á S. Petersburgo dejará este negocio bien arreglado, y que recibiremos cuantas seguridades deseen sobre este punto.

No cansaré á Vds. con mas observaciones, aunque estoy plenamente convencido de lo difícil que me será persuadir á todos sobre la noticia general (que supongo correrá) sobre el resultado de la reunion de Teplitz. Nada mas se ha hecho que lo que he comunicado. Me despediré de este asunto como lo hago de Praga esta misma tarde, diciendo que confío en que el tiempo probará la certeza y exactitud de mis noticias.

Todos preparan su viaje, y el emperador y la emperatriz de Austria salen el lunes para Viena.

De Alcalá de Henares escriben quejándose del grande abandono en que en aquella ciudad estan los intereses de la hacienda pública; pues á pesar de haber el competente número de dependientes del resguardo, son enteramente inútiles por la facilidad que presenta la ciudad para el contrabando por estar enteramente abierta. Nos dicen tambien, que para evitar tales inconvenientes, no sería malo el reedificar las murallas, que aunque débiles, al menos impedirían el que pasasen los carros y caballerías nada mas que por las puertas, que de nada sirven ahora. Parece que esta empresa es poco costosa, y que tampoco estaría demas el acuartelar los dependientes en alguno de los conventos suprimidos para que así se hallen reunidos y dispuestos á cuanto se ofrezca.

PERSONAS NOTABLES QUE HAN ENTRADO Y SALIDO EN MADRID.

Desde el 6 hasta el 17 del corriente inclusive.

HAN SALIDO.—El Excmo. Sr. marqués de Zambrano, para Zaragoza.—Sr. marqués de Insa, para Sevilla.—Sr. marqués de Palacios, para Guadalajara.—Sr. marqués de Tabalosos, para Zaragoza.—Señora Doña Dolores de Sandoval, para el Quintanar.—Señora Doña María Mendizabal, para Granada.—Señora Doña Emilia Bertran de Lis, para Valencia.—Sr. D. José Villalba, para Valencia.—Sr. D. Luis Parcebal, para Valencia.—Sr. D. Fernando Caligas, para id.—Sr. D. José Villamil, para Sevilla.—Sr. D. Carlos Semanant, para Valencia.—Sr. D. José Parada, para Zaragoza.—Señor D. Julian Sanchez Garcia y su señora, para Valladolid.

HAN ENTRADO.—Sr. D. José Romo, procurador á Cortes; procedente de Cañizar.—Sr. D. Joaquín Torres, id.; de Benisa.—Señor D. Francisco Martínez, id.; de Orense.—Sr. conde de Priego; de la Coruña.—Sr. marqués de Montortol; de San Felipe de Játiva.—Sr. D. Manuel Elizayzin, intendente; de Valencia.—Señor D. Eugenio Aviraneta, propietario; de Zaragoza.—Sr. D. Pedro de la Justicia, brigadier; de Zaragoza.—Sr. D. Joaquín Torrens, coronel; de Sevilla.—Sr. D. Guillermo Hillie, coronel; de Burgos.—Sr. D. Manuel Reina, coronel.—Sr. D. Felipe Arsu, coronel; de Manzanares.—Sr. D. Antonio Argüelles, ordenador; de Valladolid.—Sr. D. José Villava, comisario de guerra; de Palma.—Sr. D. Francisco Aspurna, administrador de Rentas; de Palma.—Sr. D. Javier Sereza, contador; de Granada.—Sr. D. José Vicente Arias, propietario; de Londres.—Señora Doña María de la Asuncion Borja Gil; de id.—Señora Doña Joaquina Nazar de Letamendi; de Cádiz.—Sr. D. Antonio Merri, cónsul de Prusia; de Sevilla.—Sr. D. Juan Ambeque, comandante; de Paris.—Sr. Don Pedro Abenito, id.; de id.—Sr. D. José Baulemas, id.; de Aranjuez.—Sr. D. Gaspar Coll, id.; de Toledo.—Sr. D. Antonio Larrua; de Santa Cruz de Tenerife.—Sr. D. José Sotomayor, hacendado; de Lucena.

SOCIEDADES ECONÓMICAS.

En carta de Sevilla que tenemos á la vista hallamos las siguientes observaciones con motivo de la eleccion de oficios de la de aquella capital.

En el dia de ayer la junta de esta Real sociedad con arreglo á los Reales estatutos celebró eleccion de oficios, y resultaron nombradas las personas siguientes:

- Para presidente Sr. D. José María Benjumea.
- Para vice-presidente Sr. D. Pedro Ureta.
- Para censor Sr. D. Francisco de Paula Albarrán.
- Para vice-censor Sr. D. Antonio Freire.
- Para tesorero Sr. D. Domingo Alcega.
- Para contador Sr. D. Andres Gomez.
- Para secretario Sr. D. Antonio Navarrete.
- Para vice-secretario Sr. D. José María Asensio.

Esta Real sociedad se encuentra hoy en bastante decadencia, aunque no en la nulidad á que quedó reducida durante la época de los diez años del régimen absoluto, en la que apenas conservó el nombre por el celo del vice-presidente actual D. Manuel de Velasco. La avanzada edad de este verdadero patriota, así como los achaques habituales del censor D. Manuel María del Marmol, han sido las consideraciones de la junta electoral para relevarlos de sus cargos, y se espera ahora del no menos acreditado celo y patriotismo de los señores Benjumea, Ureta y Alvarez promover á todos los ramos del instituto, haciendo renacer sus mejores dias de prosperidad y gloria. Establecimientos de esta naturaleza, que solo se sostienen por el puro patriotismo de sus individuos, necesitan en los que los dirigen mucho celo y muchos sacrificios, y por parte del gobierno una constante proteccion. El estímulo del honor es uno de los principales resortes, que pueden emplearse con mejor éxito para su fomento. La publicidad de los trabajos, y la comparacion de los de una sociedad con los de las demas del reino: la mencion honorífica de los socios que mas se distinguen: el estado de los institutos de educacion y de beneficencia puestos á su cuidado: los arbitrios con que se sostengan, mejoras que esperimenten, y obstáculos que ofrezcan, todas estas noticias publicadas por medio de la prensa periódica contribuirán maravillosamente á que estos cuerpos vayan saliendo del estado de apatía y desaliento á que los redujo el sistema anterior.

Ha sido asaltado el conductor de la correspondencia de Zaragoza mas allá de Cervera; y despues de robado y saqueada la balija, fué víctima de los agresores.

En 27 de octubre el conde de España entró en Lion escoltado por dos gendarmes.

El dia 11 del corriente llegó á Córdoba su nuevo gobernador civil D. Esteban Pastor. El boletín oficial de aquella provincia se muestra satisfecha de este nombramiento.—Hemos visto la proclama dirigida por el mismo gobernador civil de Córdoba á los habitantes de la provincia. En ella resaltan con particularidad los periodos siguientes. CORDOBES: Tan pronto como me lo permitan las primeras y perentorias atenciones que me detendrán en esta ciudad, visitaré los pueblos, estudiaré sus necesidades, y calcularé las mejoras que necesitan para el fomento de su riqueza, llenando uno de mis deberes á la vez que mi ardiente deseo de seros útil. Pero Cordobeses, antes de todo es necesario ser libres; sin libertad no hay bien permanente y aun el bien y la libertad son una misma cosa.

Carmona, rica y estensa poblacion, está careciendo de corregidor hace seis meses, padeciendo los perjuicios que son consiguientes: es tanto mas sensible cuanto hace ya tres meses que está provista la plaza, y el interesado no se ha presentado todavia. Esto debe llamar la atencion del gobierno, pues es esencialísimo que no padezca retraso la recta administracion de justicia.

De Cuellar escriben con fecha del 14 que señalado el dia anterior por el ayuntamiento para el sorteo de veinte y siete hombres que habian cabido á aquel pueblo, habia habido algun alboroto al tiempo de verificarse el sorteo; pero afortunadamente se cortó, y se estaba formando causa á los culpados.

Escriben de Sevilla que se acaba de representar en aquella capital el célebre drama ya ejecutado en los teatros de esta corte, *Ricardo Darlington*. El público sevillano, que veia por la primera vez esta produccion romántica, quedó muy complacido, aunque algo aterrado. Es probable guste tambien la repeticion, en cuyo caso bien se puede asegurar que las inspiraciones de la nueva escuela triunfarán en aquella ciudad, no sin disgusto de los partidarios de la escuela clásica que en todas partes se ven acosados.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche:

Se volverá a poner en escena la divertida comedia de magia en 3 actos, titulada:

TODO LO VENGE AMOR, ó LA PATA DE CABRA.

En los intermedios tocará la orquesta VARIOS HIMNOS PATRIÓTICOS.

TEATRO DE LA CRUZ.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche:

Se ejecutará la función siguiente: Se dará principio con EL PLAN DE UN DRAMA ó LA CONSPIRACION, improvisación dramática que escribieron D. Manuel Breton de los Herreros y D. Ventura de la Vega para la función patriótica del 22 de octubre último.

Seguirá la comedia en dos actos de D. Francisco Martínez de la Rosa, titulada: LO QUE PUEDE UN EMPLEO!

Y se dará fin con OTRO DIABLO PREDICADOR ó EL LIBERAL POR FUERZA, juguete dramático compuesto por un patriota.

La orquesta tocará en los intermedios HIMNOS PATRIÓTICOS.

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

Hoy viernes 20 de noviembre a las SEIS Y MEDIA de la noche la compañía de los sitios ejecutará la famosa comedia en 4 actos, titulada: EL GRAN PRAJANO.

La gloria nacional ha movido á estos actores á poner en una composición, cuyo héroe de ella era español: este grande hombre conservó la libertad á Roma, aumentó sus glorias y consiguió que su memoria se transmitiese á la posteridad, siendo uno de los héroes que mas ensalzan su nombre, el argumento de esta comedia que recomendamos á este ilustrado público.

En seguida se cantará un HIMNO PATRIÓTICO. Concluido se bailarán las BOLERAS del POPURRI; y se dará fin con la divertida pieza en un acto nominada: EL NOVIO EN MANGAS DE CAMISA.

El Español.

MADRID.

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE.

Cuando hace poco levantábamos la voz contra la censura, según estábamos de que el gobierno iría acorde con nuestros deseos, y no podíamos menos de esperar al verle seguir francamente la voz de la opinion, promoviendo todas las reformas necesarias para constituir la nacion de un modo estable y duradero. Cumplidos estan en gran parte nuestros deseos desde que hemos oido la franca manifestacion de S. M. á favor de la libertad de imprenta, y caerán para siempre ese absurdo tribunal censorio que aun pesa sobre los escritores públicos, y otro cualquiera que se proponga reprimir el pensamiento á pretexto de evitar licencias: como si no fuera ya un axioma, que es tener á la prensa en entera esclavitud, con todo lo que no sea permitir la libre publicacion de las ideas, aunque con sujecion á una ley de estrecha y efectiva responsabilidad.

Muchas é interesantes son las cuestiones que se han de someter á la deliberacion de las actuales Cortes, y no es poco el tino y prudencia con que hay que proceder en esta crisis para satisfacer debidamente las exigencias de la nacion, y subsanar los males originados por una política errónea; pero entre todas ellas hay una que desde luego llama la atencion por su mucha trascendencia, y en la que tácitamente se refunden las demas, pues dependen en todo de su acertada y pronta resolucion; esta es sin disputa la de la libertad de imprenta. Importantisima es en efecto como todos saben una buena ley electoral, porque en ella consiste la formacion de unas Cortes, para que á su autoridad legal se someta la opinion, cuya influencia es hoy tan manifiesta; pero es menos urgente la ley de responsabilidad ministerial que evite en lo sucesivo una nueva crisis tan fatal como la de que acabamos de salir milagrosamente, y tampoco negamos la perentoria necesidad de todas las demas reformas que ha indicado el discurso del trono; pero pensamos que la mas útil é indispensable es la abolicion de la censura, y que á ella deben las demas sacrificarse. Porque, digase lo que se quiera: no podrá discutirse bien una buena ley electoral, ni formarse una mediana sobre responsabilidad, ni plantearse con el debido acierto la reforma municipal, de policia, y todas las que afectan tanto á los intereses públicos, sin que poseamos en la imprenta un medio enteramente legal de tratarlas con la profundidad y extension necesarias, y sin que beneficiemos esta maquina inagotable de ciencia é ilustracion, sirviéndonos de fanal al través de las espinosas dificultades que embarazan siempre el descubrimiento de la verdad.

Guiados de estas poderosas razones, creemos que no es indiferente el orden en que se deben presentar las cuestiones á los Estamentos, y que sería muy oportuno que el gabinete propusiera en primer lugar la de libertad de imprenta, una vez que está en su mano, y que discutida que sea esta ley, se sancione por S. M., se publique y ponga inmediatamente en vigor para que estienda desde luego su benévola influencia sobre cuantas cuestiones se sigan dilucidando. Mucha sería ciertamente la popularidad y fuerza que cobraría el gobierno dando esta prueba de sus ideas liberales, al verse la seguridad y confianza con que se presentaba en los debates parlamentarios sin temor de que se discutiese libremente sus doctrinas y proyectos de ley á la faz de toda la nacion, á la par que sería el mayor homenaje que podía tributar á los principios que él mismo ha proclamado. Tal vez nos objetarán la mucha importancia (que no disputamos), de la ley electoral por lo urgente de la revision del código político: nos dirán además que estan muy recientes los últimos sucesos para que no se trate de hacer inmediatamente una ley responsable para los encargados del poder ejecutivo que prevariquen ó abusen del poder; pero responderemos, que ni la ley de elecciones puede tener mas pronta aplicacion que hasta el fin de la actual legislatura en que hay que discutir de todos modos la cuestion de la imprenta, ni tampoco la tendrá probablemente tan inmediata la de responsabilidad; la libertad, empero, de la imprenta tiene eficaces y generales aplicaciones, apenas se promulgue, sobre todas las cuestiones que se preparan. En una palabra, esta preciosa garantía aclara y

facilita todas las discusiones; mas es tan vital y de tanta magnitud, que al tratar de ella es inútil discutir antes asuntos de orden diferente, y cual si perteneciera á un mundo aparte, sólo se ilustra ella misma.

Al enumerar los candidatos para la presidencia presentados á S. M. por el Estamento de Procuradores, incurrimos en la omision de no mencionar al Sr. D. Antonio Gonzalez, quien obtuvo 76 votos, y ocupa por consiguiente el segundo lugar en la propuesta, como siendo el que mas votos ha tenido despues del Sr. Isturiz.

Acabamos de recibir nuestra correspondencia de Cataluña y Valencia por el correo ordinario que llega ahora mismo.

La noticia mas importante que contiene es la confirmacion del rumor esparcido en esta capital de haberse sublevado la isla de Cerdeña, noticia inserta en el Catalan del 12 del corriente, el cual añade que en Génova se preparaba un armamento extraordinario para sofocar la insurreccion, á la cual se atribuye un carácter muy grave. Asegura el Catalan que ha recibido dicha noticia por un conducto digno de confianza.

De Tarragona nos escriben con fecha del 14 que la faccion navarra, que en número de 4 ó 5.000 hombres, habia invadido aquella provincia, ha retrocedido desde Valls á Torés, y tomado la direccion de Verdú; seguía el coronel Aspiroz con su division.

A continuacion damos extractos de los periódicos de Barcelona y de nuestra correspondencia de Valencia.

(Del Catalan.)

Tenemos datos para creer que estan para llegar por momentos 2500 portugueses en buques de vapor. Esta noticia se halla muy de acuerdo con otra que recibimos hace pocos dias, de que en Portugal se estaba disponiendo el embarque para Cataluña de dos á tres mil hombres entre portugueses y otros patriotas al servicio de Portugal.

Está para llegar un batallon armado y equipado, y sostenido por la provincia de Málaga; al salir el correo de aquella ciudad estaban ya fletados los buques que deben conducirlos á Cataluña.

Don José Rovira (a) Pep del Pó, acaba de arrollar con su batallon una faccion sobre el Bruch, recobrando en totalidad unos carros de géneros que ésta estaba robando. Ayer salieron de esta ciudad con direccion á la de Tarragona los 200 franceses pertenecientes á la legion extranjera desembarcados en estos últimos dias.

Ayer tarde entraron en esta ciudad dos escuadras de mozos procedentes de la parte de Gerona, asi como el batallon duodécimo ligero de la Guardia Nacional de esta ciudad, junto con dos ó tres compañías del segundo batallon de la misma, y unos 70 individuos de las rondas volantes, procedentes de la parte de Vich.

Para el escuadrón franco de voluntarios de caballo se han presentado ya mas de cien individuos. Mañana se cierra la contrata para su equipo.

VALENCIA 17 de noviembre.

Desde el momento en que supieron los cabecillas Serrador y Cabrera la venida de las tropas de Andalucía á nuestra provincia, huyeron de ella como de una muerte cierta, persuadidos de que serian inútiles todos sus esfuerzos, á pesar de sus crueldades, que habian logrado horrorizarla, y seguramente no erraron el cálculo, cuando determinaron su salida, ya á la Cataluña, ya al Aragon, porque reanimadas nuestras valientes tropas á la vista de las de Andalucía, que respiraban decision y libertad, las hubieran aniquilado como lo han hecho con el Organista, á quien le será imposible reunir otra vez el resto de su partida, despues de sufrida la derrota de los Arcos. A consecuencia de esto el maestrazgo de Morella, que era el nido de todas las facciones, ha quedado enteramente libre: confiamos que pronto sucederá lo mismo en el reino de Aragon, pues ya estan en él los valientes de Manzanares.

Ya se ha efectuado la quinta en algunos pueblos de esta provincia. En la capital empezará á verificarse el dia 19 ó 20, y esperamos se concluya en el término de seis dias. Las suscripciones que pululan todos los dias en nuestras parroquias nos hacen creer que apenas se sacará la mitad del cupo que le toca en hombres, pues hasta los mas pobres procurarán dar los 40 rs.

Se ha fugado del hospital general, donde estaba en clase de loco, el cabecilla Villalonga: no sabemos como ha logrado esto; pero lo cierto es, que el titulado padre de locos está preso desde el dia que siguió al de la fuga de dicho cabecilla.

Ayer se recibieron noticias importantes de Portugal. El ilustrado ministerio que preside á los destinos del vecino reino, y á cuya cabeza se encuentra el mariscal Saldanha, nombre honroso y de tan feliz agüero en los fastos de la libertad, creyó haber llegado el caso de presentar su demision ó la aceptacion de la joven Reina, á consecuencia de ver acogida por S. M. cierta medida política que generalmente se ha atribuido al influjo de la diplomacia extranjera, y cuya adopcion no juzgó el ministerio compatible, ni con las ideas, ni con la conviccion de sus miembros. Aceptada por S. M. la dimision de sus consejeros responsables, fue cometida la formacion del nuevo gabinete al marqués de Leulé, tio político de la Reina. No ha podido, sin embargo, este personaje político reunir los elementos necesarios para formar otro ministerio; y cediendo á las dificultades de tan delicada situacion, y advertido, sin duda, por el apoyo que la opinion ha prestado al mariscal Saldanha y á sus cólegas, renunció á sucederles en el poder. A la fecha de nuestras últimas noticias habia sido repuesto el ministerio, y por consiguiente no se trataba ya de la medida que habia dado lugar á la crisis, y que no debemos ocultar tenia una íntima relacion con nuestros asuntos interiores.

Nos escriben de Badajoz con fecha 14 del corriente, que el embajador español en Lisboa ha avisado al capitán general de Estremadura, puede disponer de 2000 fusiles ingleses que tiene en aquella corte á disposicion de nuestro gobierno.

Deseando que en una cuestion tan importante como la de América se manifiesten todas las opiniones, hemos querido dar lugar en nuestro periódico á todos los artículos que sobre el particular han hecho algunos de nuestros colaboradores, los cuales hay algunos que piensan de muy diferente modo sobre la materia. Con esto el público podrá juzgar mejor en este asunto interesante escuchando todos los pareceres, y nosotros cumpliremos mejor con nuestro deber de escritores públicos, no teniendo otro propósito que el descubrimiento de la verdad.

Ventilada la cuestion del reconocimiento de la independencia de América bajo el aspecto de la conveniencia que han de sacar de ella los intereses nuestros de la España, y de los estados hoy separados de la metrópoli, nos resta hablar de las dificultades que se oponen á tan deseada reconciliacion. Atendido el giro de la opinion de nuestra edad, no podemos contar con que revivan derechos fundados sobre conquistas, y si de hecho existen separadas nuestras antiguas colonias, precisa es la sancion del reconocimiento. Lejos de abrigar nosotros la menor sospecha de que haya en el dia quien dude de la utilidad de esta medida, reduciremos nuestro examen á las condiciones que por algunos se suponen precisas é indispensables para que la España se despoja de unos derechos adquiridos y conservados por muchos años á costa de sangre y de quebrantos. Aunque españoles, no dejamos de conocer que al amor propio castellano se le exige un sacrificio mas costoso que el que lleva consigo la pérdida de unos territorios, cuya conquista ilustra nuestros antiguos fastos militares.

Para ver la cuestion como debe considerarse, tengamos presente el fin útil que nos proponemos, y el nos trazará el camino mas propio para que se cumplan nuestros votos. Es preciso no confundir las cuestiones, y no olvidar que si al tratar de paz pretendemos condiciones, ó exigimos que la compra, los que á la suerte de las armas han debido la victoria, es lo mismo que no querer lo que aparenta desearse. Tal vez las indemnizaciones que algunos apetecen, si formasen el objeto de tratados consecutivos al del reconocimiento, no serian deseadas por los hispano-americanos. Pero pedidas como precio de la independencia, por ligeras que fueren, jamas pierden el carácter de humillacion, para el que como condiciones las recibe. Además de que si de buena fe deseamos la reconciliacion, ¿podremos prescindir de las leyes que ligan á su patria á los americanos?

En el decreto del congreso general de la república de Méjico de 11 de mayo de 1826 se leen dos artículos que á la letra son como sigue. «Los estados mejicanos no oirán jamas proposicion alguna de España, ni de otra potencia en su nombre, sino está fundada en el reconocimiento de su independencia bajo la forma actual de su gobierno.» Tampoco accederán en ningun tiempo á demanda alguna de indemnizacion, tributo ó exaccion que pueda entablar el gobierno español, ó cualquiera otro en su nombre, por la pérdida de su antigua supremacia sobre estos países.

Estos artículos expresan claramente que el reconocimiento se ha de dar sin condicion alguna; mas esto no se opone á que, una vez libres de derecho de la dependencia de España, puedan celebrarse las transacciones que reclamen nuestros mútuos intereses, pues que á lo que única y decididamente se niegan, es á compensar la supremacia que tuvimos sobre aquellos países, de la cual sólo nos resta un triste recuerdo.

Algunos actos de aquellos gobiernos nos ponen además en el caso de creer que no nos faltará la justicia sus respetos, mucho mas cuando la amistad y la buena inteligencia obliguen á una respetuosa deferencia. Venezuela tiene concedido el olvido de todo el pasado, y el permiso legal para que los súbditos de S. M. C. puedan cobrar sus justas deudas; es decir, para que hagan valer sus derechos ante los tribunales del país, y en 1830 levantó el escudo. Méjico lo hizo igualmente en 1821, devolviendo las fincas á muchos españoles, algunos de los cuales cobran en la Península las rentas que les pertenecen en ultramar, y en junio de 1824 se dió un decreto, por el que en consecuencia á lo que sus diputados habian ofrecido en Madrid en 25 de junio de 1821, como base de proposiciones por ellos hechas y no admitidas, la república reconoció como deuda propia la contraída por España en su territorio hasta el 17 de setiembre de 1810, y la que contraieron los vireyes hasta 27 de setiembre de 1821.

Todos estos hechos ilustran la cuestion y contribuyen á presentarla bajo el punto de vista que debe considerarse; y al paso que hacen presagiar que no serán desatendidas nuestras reclamaciones, fundadas en justicia, nos dicen que el único medio para que seamos escuchados, es de hacer el reconocimiento, abriendo las comunicaciones mercantiles hoy detenidas.

Entre las condiciones que algunos proponen, vimos la de exigir el pago de una retribucion en compensacion de los daños causados por las confiscaciones, añadiendo que se proceda del mismo modo que cuando se disuelve una compañía de comercio, y que al separarse de nosotros se dividan las utilidades y los créditos, y que cada una de las partes tome la que deba corresponderle, y en consecuencia la mitad de nuestra deuda extranjera.

Si quieta y pacífica hubiera sido la emancipacion del continente americano, si á nuestra bondad y á la ilustracion de una previsora administracion debiesen la independencia, razonable sería mirar la cuestion como se pretende, y estaríamos en el caso de unos socios que amigablemente y en razon se separan; pero ¿es este por venturas la ignorancia de los que han dirigido nuestros destinos? ¿no ha comprometido con sus locas ideas de reconquista el honor y los intereses de la nacion? ¿No son ellos los que han hecho público cuan vano era pugnar contra lo que la serie de los sucesos tenia decretado, y los que desechando en varias épocas las proposiciones ventajosas de reconciliacion, han pretendido demostrar que sólo á la imperiosa ley de la necesidad daríamos un sí, imposible de arrancar de nosotros de otro modo? ¿No hemos desechado el tratado de Igualada y las proposiciones de Méjico? ¿La suerte de las armas no es la que ha decidido la cuestion? ¿Y despues de estas consideraciones podremos citar el caso de la disolucion de una compañía de comercio?

No nos hagamos ilusiones; creer que en la posicion que nos cabe hayamos de dar la ley á la América, es dejarse llevar de los fuegos fátaos de un impotente orgullo. Y aunvar de éllo se conviniere los disidentes, aunque se allanaran á tomar sobre sí el peso de la mitad de la deuda extranjera, nuestro crédito no sacaría gran ventaja, porque los

CORRESPONDENCIA DEL ESPAÑOL.

MÁLAGA 13 de noviembre.

Las circunstancias en que de algun tiempo á esta parte nos encontramos, complicadas por los últimos acontecimientos, han impedido que la eleccion de ayuntamiento se haga por votacion popular con arreglo á la ley de 23 de julio último. De los 3000 electores que resultaban, apenas votaron 300; y en este caso, el señor gobernador civil dispuso se procediese á la eleccion por el mismo método que se observó en Madrid; es decir, proponiendo el ayuntamiento antiguo en union á igual número de mayores contribuyentes. Las propuestas fueron excelentes; pero á causa de las dimisiones presentadas por algunos de los propuestos, y por otras razones que no conocemos, el nombramiento no ha recaido en todas las personas propuestas, aunque en general es bastante bueno. Los elegidos son los siguientes:

TENIENTES ALCALDES. 1.º D. Francisco Salas Sánchez del Aguila, abogado; 2.º D. Francisco Reboul, fabricante; 3.º D. Andres de Ortega, propietario; 4.º D. José Llovet, negociante; 5.º D. Rafael de Latorre, abogado y propietario; 6.º D. Tomás Gasta, maestro de tonelero. REGIDORES. D. José Mendozas, médico; 2.º don José Baca, maestro de carpintero; 3.º D. Francisco Ramirez, id.; 4.º D. Luis Antonio Navarro, comerciante; 5.º D. Juan Zalabardo, id.; 6.º D. Matias Huclin, id.; 7.º don Juan Larios, comerciante; 8.º D. José Hernandez, id.; 9.º D. José Souviron, fabricante de seda; 10. D. Ramon Narvaez, capitán de artillería; 11. D. José de Mira, fabricante de jarcias; 12. D. Juan María Puello, comerciante; 13. D. Salvador Solier, negociante; 14. D. Diego Utrera, maestro de tonelero; 15. D. Andres Ruiz, dueño de café; 16. D. Antonio Borri, procurador del número.

PROCURADOR DEL COMUN. D. José María de Llanos, abogado y propietario.

Se ha formado una comision compuesta del Excmo. señor conde de Montijo, D. Antonio Diez de Tejada, gobernador del obispado, D. José Lopez, del comercio; D. Antonio Bresce, id.; D. Martin Larios, id.; D. José Pedro Casado y D. Fernando Oroñez, propietarios; y D. Salvador Barroso, abogado, para proceder á impulsar los donativos voluntarios, bajo la presidencia del señor gobernador. Si en sus trabajos tienen actividad y buena direccion, los resultados deben ser muy satisfactorios.

Hoy se ha principiado la suscripcion de comercio: hasta ahora se han suscrito los que siguen por las cantidades que aparecen.

Table with 2 columns: Name and Amount (Rs. vn.). Includes entries for Sres. Larios hermanos (20,000), D. Antonio Bresce (20,000), D. Juan Zalabardo (4,000), D. Jorge Loring (10,000), Sres. Poms y Mirasón (10,000), Sres. Lopez y Compañía (10,000), Sres. D. Guillermo y D. Matias Huclin (10,000), Sres. Scholtz, hermanos, y Grin (10,000), D. José Martínez Hurtado (10,000), D. José Wunderlich (2,000), D. Antonio Fernandez (2,000), D. Felipe Kision (1,000), D. Juan Porta (100 camisas hechas, 90 de crepita y 10 de decrea), D. Francisco Reboul (1,000), D. Juan Giró (4,000), D. Juan Mongrand (4,000), D. Ignacio Górnier (60), D. Antonio Burgos (1,000), D. José Garrido (1,000), D. José Llovet (10,000), Sres. Crooke hermanos (1,000), D. Isidro Martínez (1,000), D. Guillermo Ritwagén (1,000), D. Juan Barrera (10,000), D. Manuel Agustín Heredia (sin perjuicio de consultar al jefe para aumentar...) (25,000), Sres. Aguirre hermanos (10,000), D. Juan Gomez (5,000), D. Guillermo Rein (6,000), Doña Ana Hinojosa de Quirós (10,000), D. Pablo Parladi y compañía (10,000), Sra. viuda de D. Felix Martínez (6,000), D. Manuel Barzo (6,000), D. José Sanz (6,000), D. Francisco de Paula Rubio y hermanos (6,000), Sres. Torres y Navarro (6,000), D. Antonio Campos (6,000), D. Francisco Dandre (4,000), D. Francisco Jimenez Zambrano (4,000), D. Jorge Lambley (1,000), Sra. viuda de Valles (500), D. José Baca (1,000), D. Domingo Saenz e hijos (2,000), D. Simon Castel (1,500), D. Tomas Baratan (1,000), D. Pedro Laborde (1,000), D. Pedro Lary (1,000), Sra. viuda de Balenzategui (1,000). Total: 300,060.

IDEM, 14 de noviembre.

Han regresado á esta ciudad desde la de Granada, por orden del Excmo. Sr. capitán general, los cuatro oficiales del regimiento infantería núm. 20 que el gobernador Santa Cruz hizo salir con direccion á la corte.

Los dos batallones de este cuerpo que estan ya organizados constan de 1500 hombres, y estan muy adelantados en instruccion; tanto, que si se les proveyera de todo lo que les hace falta, podrian muy bien principiar á dar un servicio activo. Con este ú otro de los cuerpos nuevamente formados convendria relevar la guarnicion de los presidios menores, lo que proporcionaria la movilizacion de mas de 500 hombres veteranos que estan guarneciendo aquellas plazas.

GRANADA 9 de noviembre.

Entre las muchas reformas de que hay necesidad en la provincia de Granada, es acaso la mas urgente y capital la habilitacion del puerto de Motril, el cual puede conseguirse á muy poca costa, produciendo con ello las mayores ventajas á toda la provincia. Es verdad escandaloso que el interes de unos pocos particulares se anteponga á los de millares de familias: en diferentes ocasiones se ha pedido al gobierno esta gracia que no hubiera vacilado un punto en conceder, si no hubiese interpuesto personas á quienes se perjudicaba con tal determinacion, las cuales á fuer de poderosas han abogado tan justas reclamaciones.

La Calahonda es un puerto natural y acaso el mas seguro de cuantos se conocen. El camino desde la capital hasta Motril que se comenzó siendo capitán general de las Andalucías el conde del Montijo, tiene puentes, calzadas y otras obras á que solo faltan los remates para que puedan servir.

Los frutos de las Alpujarras, valle de Lecrin y Vega, como linos, cáñamos, manufacturas de esparto, vinos, &c. que tienen que llevarse á Málaga, ocasionando unos portes desmedidos, serian puestos en Motril por la tercera parte: el aceite de la Andalucía baja y otro sinnúmero de artículos gozarian del mismo beneficio, y hasta la Mancha baja participaria de él.

Muchas razones pudieran alegarse á favor de esta tan justa pretension, pero creemos bastaria decir: que cuando la naturaleza ha dado á la provincia de Granada un puerto, evitándole los inmensos gastos de muelle y otros, es injusto hasta dejárselo de sobra hacerle vaya á mendigar á otra lo que tiene dentro de sí.

Se asegura que va á salir inmediatamente nuestro capitán general, con quien estamos muy contentos, á recorrer

la provincia; nunca está de mas que un gefe como este se haga conocer de los que estan á su mando; sin embargo, toda la Andalucía está en la mayor tranquilidad.

Necesario es que muchas personas rectifiquen el juicio que de los granadinos tienen formado relativamente á su carácter bullicioso y revolucionario. Granada ha estado cuatro ó cinco dias sin ayuntamiento, y no ha habido en ellos el mas pequeño disgusto. Granada ha dado en todas ocasiones prueba de su cordura é ilustracion, pero Granada cuando ha tenido la suerte de ser mandada por gefes como el conde de los Andes y Balanzat, apenas se ha acomodado en la silla, cuando han ido trasladados, al paso que los Morenos han durado años y años. ¡Ojalá que el general que ahora tenemos este tanto tiempo mandando nuestra hermosa provincia, como otros han estado de mas!

Habiéndose por orden superior mandado se disuelva el batallon de la patria, manifestó no querer ceder á la intimidacion de la orden, y ya se dispuso á resistir á viva fuerza doblando las centinelas, y haciendo avanzadas en derredor del monasterio de S. Gerónimo, que sirve de cuartel, cuando supieron se habia mandado por el señor capitán general siguiese considerado como cuerpo del ejército, con sola la diferencia de que los soldados que quisieran retirarse del servicio podran hacerlo quedando de simples paisanos: con esto se apaciguó todo, y creemos no volverá este asunto á dar cuidado.

Despues hemos sabido que la orden superior era del general, y que las centinelas y avanzadas que se aumentaron fue solo con el objeto de reprimir el furor de los soldados, resentidos de un desaire en el que creian ver semejanza con el desarme de los realistas.

UNIVERSIDADES.

Nuestro corresponsal en la universidad de Alcalá de Henares nos escribe quejándose con mucha razon de que las universidades de España yacean todavia debajo del ominoso plan de estudios, obra del ministro Calomarde, de aciaga memoria. Nos cita como una prueba del poco sentido común y profunda ignorancia de los que lo inventaron, el artículo 294 del mencionado plan relativo á los libros prohibidos, y cuyo tenor es el siguiente: Vigilará (el rector) esmeradamente para que no se lean ni circulen entre los individuos de la universidad libros prohibidos, ó de malas doctrinas y manifestamente corruptores, aunque no conste la prohibicion. Indagará, y admitirá denuncias sobre su introduccion, circulacion y venta; y cuando aprendiese á alguno, despues de castigar, ó á juicio prudente, ó con arreglo á las leyes á los culpados pertenecientes á su fuero, dará aviso á la autoridad competente con el cuerpo del delito, si lo hubiere, para que con arreglo á las mismas proceda á lo que haya lugar en justicia contra los introductores, vendedores ó espendedores de malos libros. Se estiende con esto nuestro corresponsal sobre lo perjudicial que es para la instruccion de la juventud el que tengan vigor y fuerza tales reglamentos coactivos de la independencia del espíritu humano é incompatibles con nuestras actuales instituciones, y ve en esto la causa de que no presente nuestra patria tantos y tan distinguidos escritores como han producido las naciones modernas. Al mismo tiempo nos manifiesta el gran deseo que tienen todos los escolares de salir de la opresion en que ha puesto á la ilustracion el reglamento calomardino, y lo extraño que les parece que cuando no se oyen mas que alabanzas de las buenas disposiciones del gobierno, no se estiende su influencia á las universidades.

Sentimos en estremo que la abundancia de materiales no nos haya permitido insertar íntegra la carta de nuestro corresponsal, para que por sus mismas expresiones, agrias en estremo, como escritas por quien con tanta razon se queja, se hubieran formado nuestros lectores una idea exacta del descontento que reina entre la juventud por ser tan poco atendida su ilustracion, no recibiendo tan elevada como lo exigen las ideas del siglo.

Sensible es ciertamente que entre las muchas reformas judiciales y administrativas que se han planteado últimamente en la nacion, no se haya acordado el gobierno de poner algun término á los males originados por el actual plan de estudios, aboliendo al menos aquellos artículos que como el presente, tan poco honor deben hacernos entre las naciones extranjeras como poco dignos de una nacion libre é ilustrada. Alguna variacion en los textos adoptados para la enseñanza es todo cuanto se ha hecho en obsequio de la instruccion de las jóvenes generaciones que tanta consideracion merecen; y hasta esta mezquina reforma ha sido inútil, gracias al empeño con que muchos de los encargados de dirigir las enseñanzas, han procurado combatir las doctrinas de los autores señalados nuevamente, imbuyendo asi en sus discipulos los mismos errores y falsas ideas que en los últimos diez años. Ojalá que el gobierno comprenda finalmente lo urgente é interesante de un nuevo plan de estudios, y reforme radicalmente la educacion de la juventud, sin la que será siempre nula nuestra educacion política, y jamas se arraigarán definitivamente las instituciones que deben ponerlos al nivel de los demas pueblos cultos.

Cuando publicamos nuestro Prospecto manifestamos á la juventud española nuestros íntimos deseos de mantener con ella estrechas relaciones, considerándola como la que recibiria con mas gusto las consoladoras inspiraciones de la filosofía moderna, y no nos engañamos al ver el hambre que tiene de ciencia é ilustracion, y al oír sus clamores por seguir el completo desarrollo de las ideas. Corresponderemos á sus nobles y generosos deseos, y desde luego la prometemos que empezaremos á ocuparnos muy particularmente de ella, manifestándola las riquezas de la inteligencia que aun estan ocultas generalmente para España, procurando especialmente abrirla el camino de las teorías filosóficas modernas que deben servir de base á todos sus trabajos científicos.

Tenemos á la vista el primer número de la Peninsule Iberique, periódico francés que acaba de darse á luz en Madrid. Desearnos á este nuevo órgano de publicidad la aceptación que merecerá si hace el bien que se halla en el caso de producir un periódico francés redactado en Madrid, por lo que puede contribuir á rectificar las equívocas noticias que de nosotros circulan en el extranjero.

El día 13 del corriente se celebró en Montilla el sorteo de los 113 hombres que le han correspondido, sin que se alterase en lo mas mínimo la tranquilidad. Se ha observado que han entrado en suerte mas de 500 mozos, cuando en las quintas anteriores entraban únicamente de 80 á 90, gracias á las exenciones con que muchos se cubrian. Se habia abierto tambien en esta poblacion una cátedra gratuita de dibujo.

acreedores del estado saben por esperiencia el fatal estado económico de las provincias disidentes, que á duras penas y con atrasos, pueden satisfacer sus obligaciones ordinarias.

Algunos, llenos siempre de recelos, y atormentados por la desventajosa posicion en que nos hallamos, no solo por la falta de marina que pueda hacer respetar en América nuestras pretensiones, sino tambien por la guerra civil á que tenemos que atender, quisieran dilatar el reconocimiento, alegando para ello la inestabilidad de los nuevos gobiernos, que inspira desconfianzas de que sean religiosamente cumplidos los tratados, y se creen satisfechos con decir que no es tiempo. Desconocemos cual sea el mas oportuno, y si delatan la época hasta que la paz y el sosiego consoliden nuestras instituciones y las de América, es mejor comenzar por asegurar que no se quiere la reconciliacion, pues no podemos persuadirnos de que la dilacion la miren sus abogados como medio de vigorizar nuevos empeños. Si de algo puede servirnos la historia para que evitemos el que cada vez se haga mas inútil una medida, que en tiempo hubiera proporcionado mayores ventajas que la adquisicion de tan vastos territorios, recordemos el triste ejemplo que dimos al firmar el reconocimiento de Holanda en Murester, por haber tomado los franceses una preponderancia invencible.

Las proposiciones enunciadas bastan para demostrar que si hallan el apoyo, que no suponemos, en los que han de decidir la cuestion, tarde habrá lugar á la reconciliacion, y concluiremos diciendo: que el punto de las indemnizaciones puede presentarse como un juicio de represalias al que despues de una guerra se someten todos los pueblos cultos, el cual suponemos no será mirado con ceño desdenoso por los americanos, por cuanto no ofende su pundonor.

BOLSA DEL 19 DE NOVIEMBRE.

Como es achaque propio del que por mucho tiempo ha estado poseido del temor intimidarse al aspecto, no del menor revés, sino aun de la menor detencion en el progreso del orden que le alejara de la causa de sus riesgos; así los especuladores de nuestra bolsa, mas atentos al recuerdo del pasado abatimiento del crédito, que á la perspectiva alhagüena que pudiera presentarles su próxima restauracion sobre bases de la mayor solidez, se han hecho cantos, no se si dijéramos en demasia. Tres dias apenas dura un movimiento de alza sostenida, cesando al cuarto no falta un acontecimiento cierto é figurado, influyente ó insignificante; que si no consigne causar un retroceso espantoso, difunde por lo menos un recelo, una inaccion, que paralizandolos por el pronto la circulacion de los valores, no tarda en producir la baja. Los que tienen operaciones pendientes de compras á plazo, que pueden cubrirlas con algun beneficio, se apresuran á vender, se atropellan, por decirlo así, á ofrecer el papel y aumentar de esta suerte el peligro mismo de que quisieran huir, bien así como en ciertos movimientos populares produce la confusion y el desorden de la muchedumbre males mil veces mayores que la primitiva causa que los produjo.

Este es el caso en que hoy nos hallamos; y si bien la confirmacion de la noticia de tratar de estenderse las facciones por las Encartaciones, y el Aragon puede mirarse como un motivo de alarma y de cuidado, mengua seria darle una importancia capaz de interrumpir la marcha decidida de un gobierno, que cuenta hoy dentro y fuera del reino con recursos inmensos é inagotable. Pero los hechos palpables, y que dicen mas de lo que pueden ofrecer los mas alambicados discursos, han publicado en la bolsa de hoy que hay desconfianza, que hay temor de compromisos en el crédito. Y sean las que fuesen las causas á que se atribuya, ¿podrá mirar con indiferencia el ministerio que al principiarse una legislatura en que la nacion cifra tan inmensas esperanzas, decaiga su crédito interior? ¿Dejará de testificar con los hechos las lisonjeras promesas que en el discurso del trono ha emitido, á la faz de la nacion toda representada en sus Cortes generales? ¿Podrá abandonar al acaso la suerte, de los que hoy mismo uniendo sus intereses á la suerte del Estado, le ofrecen sinceramente su apoyo? ¿Podrá impassible ver labrar la cadena que mañana hubiera de trabar sus pies en la carrera de las mejoras sin tender su protectora mano á detener el descrédito de nuestros fondos? No, no es posible. La causa del gobierno es la de la nacion, comun es el crédito, unos son los intereses, y el actual ministerio conoce demasiado la importancia de robustecer á cualquiera costa la fe política, lejos de permitir que se aniquile en el abandono.

Los días de S. M. la REINA DOÑA ISABEL II han sido celebrados ayer noche por el secundario de Madrid con una brillante iluminacion. Entre las casas que mas han llamado nuestra atencion ha sido una de las del Sr. Mendizábal, donde se veia un elegante trasparente adornado con una multitud de vasos de colores; en el centro habia un trono, y sobre él ISABEL II, á quien hacian la guardia dos cazadores nacionales; al pié se leia esta inscripcion.

Quando torne ISABEL tu bella aurora, Y el sol sus rayos refulgente vibre, Ya alumbrará á la patria que te adora Unida, grande, venturosa y libre.

Ha sido nombrado capitán general interino de Galicia el general Latre, con motivo de la ausencia del general Morillo, á quien se ha concedido Real licencia para restablecer su salud, que se asegura hallarse bastante quebrantada.

En Sevilla ha sido nombrado fiscal de la comision militar el capitán retirado de infantería D. Francisco Javier Ceruti, militar inutilizado de dos miembros en uno de los campos de batalla de América en 1816; que ha sufrido las penalidades de los pontones de D. Miguel, y que hasta la amnistia general estuvo impurificado é indefinido.

El alistamiento voluntario para el ejército pasa desde el día 20 del presente al edificio en donde antes estaba el reposo. Asimismo ha dispuesto el ayuntamiento á propuesta del señor corregidor, que á todos los que se alistén y se vean necesitados se les suministre una peseta diaria hasta que ingresen en su correspondiente depósito.

El general Mina ha dado á la junta de armamento y recursos 6,000 rs., y su esposa la misma cantidad; manifestando ésta última el deseo de que su donativo se emplee en el coste de 300 camisas.

TRIBUNALES.

En la mañana de antes de ayer se ha celebrado en esta corte consejo de guerra ordinario para fallar el proceso formado contra Gervasio Tovar y Joaquín Tovar, individuos de la segunda compañía del cuerpo de Guardias de policía, primos hermanos y naturales ambos del reino de Aragón. A las ocho y media de este día dijo la misa del Espíritu Santo en la iglesia del Buen Suceso, el capellán del segundo batallón del segundo regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería. En seguida se reunió el consejo compuesto de seis vocales capitanes, tres del cuerpo de veteranos de esta plaza, uno del provincial de Santiago, y los del escuadrón ligero de Madrid, en la casa habitación del señor coronel de veteranos D. N. Valcarlos, que preside el consejo. El hecho que dió motivo á este proceso fue (según tenemos entendido) el siguiente: hallándose de guardia en la noche del 22 de setiembre último en el ministerio de lo Interior los dos procesados con otros, y entre ellos Manuel Lausín, entretenían la noche hablando en el cuerpo de guardia del juego de barra, y diciendo cada uno la mayor ó menor habilidad que creía tener el él; provocó Lausín á Gervasio Tovar á tirar dándole cierta ventaja; adifició este la propuesta, y no pudiendo verificarse en el acto lo convenido por lo inoportuno de la hora, lo dilataron hasta la mañana siguiente, depositando en poder de otro camarada, Lausín una peseta, y Tovar tres reales por tener mas en el bolsillo, aunque estipularon desde luego que serian cuatro reales la ganancia del que mejor lo hiciese. En efecto, á las primeras horas de la mañana se juntaron en un corral, que según parece hay en aquel edificio, y empezaron á jugar los concertantes en presencia de los demás soldados de la guardia. No correspondió la suerte del juego á las esperanzas de Lausín, y conociendo que iba á ser vencido por el otro, trató de perder menos, queriendo apostar en lugar de la peseta en que se habían conformado el precio de un cuartillo de aguardiente. Ofendido de esta retractación Tovar, trabó con él un altercado en que vino á mezclarse Joaquín apoyando la razon de su primo; pero Lausín, desoyéndole, le dió un golpe con la mano acompañado de palabras injuriosas. Esto dió causa á que uno de los dos primos le tirase con el sable un tajo que no le alcanzó; mas viendo que se ponía en defensa, le tiró otro que le acertó á dar en la cabeza, recibiendo Lausín otra herida en un brazo, que se duda cual de los dos se la hizo. En vista de tan necia y bárbara contienda, dieron los demás compañeros parte al cabo comandante de la guardia, quien por estar próxima la hora del relevo no los arrestó, mandando al cuartel al herido acompañado de otro. Reconocidas las heridas por el facultativo, parece que no son de gravedad, aunque de menos lo era el motivo que las originó.

La exclusion que como paisanos se nos ha opuesto no nos ha permitido la entrada en el consejo de guerra; mas sin embargo podemos decir que el fiscal de este proceso ha sido el capitán D. Antonio Laporte de N...; el defensor de Gervasio, el teniente del provincial de Santiago D. Bernardino Cantorna, y el de Joaquín Tovar, un caballero teniente de granaderos de la guardia real de caballería, á quien no tenemos el honor de conocer. Los presos fueron conducidos á las diez y media al consejo de guerra: ambos jóvenes de 22 á 24 años de edad, vestidos con las chaquetas y capotes de uniforme, y el uno de ellos con un pañuelo atado de la barba á la cabeza sin duda por abrigo, pues no se le notaba señal de mal ni lexion alguna: fueron oídos por dos señores vocales y presidente, y se volvieron á la hora del mediodía, acompañados de un cabo y dos hombres de su mismo cuerpo.

Robo á mano armada intentado por dos hombres y una muger.

Hace cuatro noches que se intentó robar en la plazuela de Oriente al criado de un caballero que habita accidentalmente en el cuartel de Veteranos (vulgo San Nicolás): el hecho por las circunstancias que concurrieron lo referiremos tal como ha sucedido. Mandaron á un criado á comprar unos cigarros al estanco; con efecto los tomó, y para pagarlos dió un duro. Concluida su diligencia, y recogida la vuelta de la moneda, se iba al cuartel, cuando al pasar por cerca del teatro, le salió una muger al encuentro y le dijo:

Vaya... que no me has hecho esperar poco tiempo!! Yo! respondió el criado. Sí; tú. No te vengas haciendo de nuevas. Sospeché el criado que aquella muger no era una vestal, y así le dijo: Vete en buen hora, amiga, y déjame en paz que no soy el que tú buscas y has menester. Y viendo la agresora muger que se le escapaba el manco dijo: —Pues dame tres reales. Negóse tambien como era justo á esta demanda el criado, y se propuso no ser menos celoso de su bolsillo que lo habia sido de su recato; despidióse de ella é iba á marcharse, cuando saliendo dos, que sin duda habian estado ocultos entre las ruinas ó materiales de las obras, dijo el uno:—

¿No es este el que ha cambiado el duro en el estanco?— Sí, respondió el otro. —Pues dímelo, siguió el primero, ó si no te mato: sacó en esto una navaja, y poniéndola al pecho del mozo, que tendria de 16 á 18 años, esperó su decision. Negóse con entereza á esta injusta petición, é indignado el primer ladrón, le tiró una navajada, que el citado paró adelantando el brazo cubierto con el embozo de la capa, que rasaron del golpe: desconcertado con esto quedose descubierto, y tirándole otra navajada el segundo, le rasgó toda la chaqueta. En tal estado, ó sea efecto del miedo que suele hacer prodigios, ó de otra causa que no alcanzamos, lo cierto es, que él, cuando se acordó que llevaba tambien una navaja pequeña para su servicio, házo uso de ella con tal energía y acierto, que al primer golpe vió un enemigo á sus pies: echó el otro á correr al ver tan mal parado á su compañero, llevándose la muger que habia estado presenciando el lance, el citado, en vez de asegurar al herido, asustado de si mismo, echó á correr, se refugió en casa de su amo, y nada dijo hasta el día siguiente; habiéndose perdido con su silencio las noticias, y tal vez la captura de los criminales.

ASESINATO POR AMOR.

Acaba de cometerse un crimen horroroso en el lugar de Sarias (Ardecho) en el mediodía de la Francia, causado por el amor llevado hasta el fanatismo. Francisco Jamet salió del ejército hace 14 meses con

una licencia de seis. Fué á trabajar en clase de mariscal á la casa del Sr. Courty en Saint Vallier, donde conoció á la viuda de un tal Monteil, llamada Justina Pessel, muger, que sin ser nada hermosa, era de una virtud mas que equívoca. Establecieron entre ambos relaciones muy intimas, y se trató de matrimonio, pero como Jamet no podia disponer de su suerte por pertenecer aun á su regimiento, é impaciente por cumplir la promesa que habia hecho á Justina, fué á solicitar del subprefecto de Teurmon la autorizacion necesaria para casarse. No pudo conseguirla; mas habiéndole dado algun tiempo despues una licencia ilimitada, se volvió á tratar de casamiento. En el intermedio Jamet habia estado enfermo, y Justina le habia prodigado las mas delicadas atenciones, y aun le habia adelantado para sus urgencias una cantidad de cerca de 300 francos. El reconocimiento y el amor obligaban á Jamet á cumplir su palabra, así lo creía al menos Justina, pero sucedió lo contrario, pues poco á poco fueron mas raras las visitas del mariscal, y él no podia ser la causa? Presto la descubrió ella. Jamet tenia ya otras relaciones con una jóven de Sarias. Lo negó sin embargo al principio en cara Justina; y cuando le exigió el cumplimiento de su promesa, solo habló Jamet de casamiento como de una cosa muy incierta, ó por lo menos muy lejana.

Entretanto la Pessel fué pedida para casarse con un habitante de Saint Vallier: ella se lo participó á Jamet, quien la determinó á despedir al pretendiente: pareció al principio que agradecía á Justina su condescendencia; pero continuó en breve sus visitas á María Giraud, novia suya en Sarias. Le amaba Justina todavía, pero con un exclusivo, exaltado y fanático amor; fué por tanto á informarse de la María Giraud, y no habiéndola consolado la noticia que de ella supo, corrió furiosa á buscar á Jamet y le reprendió agriamente. «Guardate, le dijo, de casarte con María porque sabré vengarme, si por desgracia lo haces. ¿Me matarás acaso? la respondió él. Sino lo haré será porque no pueda.»

Volviose á su pueblo delirante y con la cabeza exaltada: la palabra venganza estaba estampada en su corazón y en sus labios: compró un puñal para asesinar á su amante, á quien una grave enfermedad obligó á suspender sus visitas á María Giraud. Era el mes de setiembre: Justina voló á cuidarlo, y se restableció. «No vuelvas aqui, le dijo Jamet al volverse á Saint-Vallier, pues tus visitas pueden dar que decir; mas quiero verte en tu casa: el domingo iré.» Fue en efecto al pueblo de Justina; pero no pareció por su casa ni por la de su hermano, con quien tenia que comer. «Díome que sospechar esta conducta, ha dicho despues la Pessel, y tomé el partido de ir á Sarias para asegurarme por mí misma de si Jamet habia renovado sus relaciones con María Giraud, y vengarme en este caso matándole y matándome yo despues.»

Llega á Sarias el 19 de octubre último, y la primera visita que hace es á María Giraud; confírmale esta su próximo casamiento con Jamet; le hace presente Justina la palabra que le tiene dada, y le dice: «Está V. segura que me vengaré de él si me engaña.»

Aparentaba sin embargo mucha tranquilidad; su cara estaba risueña, y aun comió pan y nueces que la ofreció su rival; pero al dejarla le dijo: «aunque me vea entre los jendarmes, lo daré por bien empleado y no será de V.» Fuése en seguida á toda prisa á la fábrica en que trabajaba Jamet: al entrar pidió á una muger llamada Echinar papel y tintero, y escribió un billete en estos términos: «Si sucede una catástrofe que no culpen á nadie: yo seré quien la haya hecho, porque tengo motivos para ello.»

Puso tambien en él algunas disposiciones testamentarias. Bajó en seguida al taller, donde vió á Jamet, pero no le habló, sino que afectó la mas fria indiferencia. Él se acercó á ella: «¿Tú aqui? Sí; ¿te incomodo? No por cierto. Entonces Justina le reprendió por no haber ido el domingo á Saint Vallier ni á su casa, ni á la de su hermano, y le habló nuevamente de sus compromisos con María. «Atreverte á negar que la has visto. ¿Y qué? En efecto, la he visto y me casaré con ella, porque no se ha entregado aun... pero no te apures: tú has de quedar mas contenta de lo que piensas.»

Tal respuesta la aterró, pero supo disimular su emocion. «Acompáñame, le dijo, hasta Saint Vallier; es el último favor que te pido.»

«Mi intencion, ha declarado ella despues, era matarle cuando estuviéramos fuera de la fábrica con el puñal que yo llevaba, y matarme yo despues: él se negó á mi petición, y manifestándome siempre cariño, me invitó á acostarme con él: la muger Echinar me ofrecia un lugar en su misma cama, mas no lo acepté porque su presencia impedia la realizacion de mis designios. Entramos en la habitación de Echinar, y Jamet quiso que le acompañase á comer. Me senté á la mesa, pero nada comí. Me hizo muchas instancias, y aun él cenó. Despues de haber concluido me dijo que, ya que habia de ser mi querido, era preciso que yo subiese á su cuarto... nos acostamos. Yo tuve buen cuidado de dejar sobre una silla, de modo que pudiera cogerla fácilmente, una carta en que estaba el puñal y la carta que habia escrito. Ambos nos tratamos hasta con ternura: yo le insté vivamente que renunciase á sus proyectos de matrimonio con la Giraud: me respondió que no se casaria, pero sin prometerme casarse conmigo. ¡Se durmió...! Reflexi mé entonces en las pruebas de cariño que acababa de prodigarme, y deseché por un momento mis ideas de venganza. Le estreché contra mi corazón y rompí la carta que habia escrito. A los movimientos que hice despertó, y cuando le dije que habia roto un billete, se empeñó en saber lo que contenia, y yo no se lo quise decir. Recelando entonces por las amenazas que yo le habia hecho, me manifestó de nuevo su cariño diciendo: «Tu eres mi querida! Volvió á quedarse dormido. Yo le rogué que me hablase... sentia yo la necesidad que tenia de que me aclarara el interés que tomaba por mí; él no quiso y cerró otra vez los ojos. Entonces se me ocurrió que á otro día por la mañana iria á visitar á la Giraud, gozando esta de su triunfo. Esta idea me exaltó en términos que tomé el puñal, y lo clavé en el vientre de Jamet: él lanzó un grito diciendo: «Justina... Justina, me has muerto...! Yo le respondí: «si, moriremos los dos, é inmediatamente me di yo varias puñaladas. Nos levantamos. Dábamos ambos gritos de desesperacion. El repetia sin cesar: ¡infeliz! ¡tú mueres tambien! Abrió la puerta, y pareciéndome que la herida de Jamet era mas profunda que la mia, me di otra puñalada. Salí él, y algunos momentos despues llegaron los obreros de la fábrica y nos socorrieron!!

Jamet ha sobrevivido á su herida unas cuantas horas.

Nos escriben de Sevilla. Fue consecuencia inmediata de la esclaustracion de todos los regulares en esta ciudad que mas de treinta edificios, grandes los mas, magníficos muchos, y bien situados casi todos, quedaran deshabitados; la idea de su conservacion, sirviendo al mismo tiempo para algun objeto de utilidad pública, debió pues presentarse desde luego como ventajosa á las autoridades superiores, y vemos con placer que se verificó muy pronto. Muchos templos siguen destinados al servicio divino como antes; el edificio de San Antonio se ha convertido en cuartel; al de San Alberto se ha trasladado la academia de Buenas-Letras; á la Casa-Grande de la Merced calzada la sociedad económica, y San Francisco de la Observancia, San Buenaventura y San Francisco de Paula, sirven de cuarteles á los batallones y escuadrón de la Guardia Nacional; San Diego es colegio de educacion, y se busca otro convento á propósito para arreglar el Museo; en otro se quiere establecer el Gobierno civil, y la Intendencia, con todas sus oficinas de rentas; elije el espacioso y magnífico de San Pablo. La idea no puede ser mejor; pero mientras aplaudimos su rejecion, nos lamentamos de que entre tantos proyectos no haya ocurrido uno mas urgente, plausible, y de mas influjo moral y político, cual es, destinar para cárcel, con preferencia á los demas establecimientos, el mas á propósito de los espesados edificios. Quien no haya visitado las cárceles de esta ciudad, y particularmente la cárcel Real, llamada tambien palacio de los duques de Alcalá en la calle de la Sierpe, ignora lo que son miserias. Un edificio estrecho, lóbrego, sin ventilacion; calabozos oscuros, sucios y hediondos, y por consiguiente mal sanos, forman la parte material de esta cárcel, á lo que hay que añadir la multitud de infelices desmudos los mas, sin otro abrigo ni cama que alguna vieja estera ó el duro suelo, hacinados en los calabozos y galeones como cerdos, donde asquerosos insectos, ratas y todo género de plagas les afligen y mortifican. No se crea que es menos penosa la posicion de aquellos que mediante su dinero se alojan separados de la multitud miserable, pues si bien el humano y compasivo alcaide, por ocho, diez y nueve y hasta veinte y cinco duros, pagados al contado, aunque no se resida mas que un solo día, usa de esta distincion con las personas que la merecen, esto es, que la pagan, no por eso se encuentran libres de la misma estrechez y casi de la misma suciedad y miseria. No hay que hablar de la ocupacion de los presos, pues en todas las cárceles del reino no es otra que la ociosidad, el juego y otros vicios mas abominables. Todo esto hace desear que uno de los espesados edificios, y el mas á propósito por su situacion, estension, salubridad y solidez, se destinara para cárcel con las convenientes separaciones, no solo entre los sexos, sino la racional entre los delinquentes segun los crímenes y circunstancias, para que sin soca-linas ni estafas fuesen todos tratados á lo menos como hombres, siendo útiles para sí, y preparándose á serlo tambien para la nacion por la mejora de sus costumbres é inclinaciones, con la instruccion y el trabajo.

Como esta idea no es nueva, y los ejemplares de las cárceles de Filadelfia y otras de Inglaterra y Francia nos enseñan bastante para conocer lo que debieran ser en España, solo indicaré otra de ejecucion, acaso la mas ventajosa y la única que la haria practicable, tal es la de encargar la eleccion y disposicion de edificios para cárceles, así como la ejecucion y observancia del reglamento de policía á las sociedades económicas del reino bajo la inmediata direccion de los gobiernos civiles y diputaciones provinciales. En las naciones donde las cárceles se encuentran mejor establecidas, dirigen su arreglo interior asociaciones de caridad bajo la dependencia y reglamento del gobierno, y yo no encuentro otro objeto mas digno del celo generoso de nuestras sociedades económicas, pues encargadas por su instituto de promover la riqueza pública por medio de la instruccion y el amor al trabajo, tienen en las cárceles donde emplear mejor sus patrióticos desvelos, instruyendo y proporcionando ocupacion á los presos, ya que la ociosidad y la ignorancia les llevan á los delitos.

Me parecia, pues, que auxiliando al gobierno las sociedades económicas en tan importantes establecimientos, se principiara la reforma por la corte y capitales de provincia donde residan las audiencias, que son tambien las poblaciones que poseen edificios mas á propósito: estos ejemplares se estenderian despues á las otras capitales y á los pueblos cabezas de partido, donde la necesidad de la reforma no es menos urgente: basta decir para su recomendacion, que en el dia las cárceles son para los pueblos un gravamen intolerable sin alivio de los presos, que carecen hasta del indispensable alimento; pero con la reforma indicada, los presos estarian verdaderamente socorridos sin carga del público, al mismo tiempo que mejorarian su instruccion, sus inclinaciones y costumbres.

FORTUNA EN EVITAR EL NAUFRAGIO. — Habiéndose embarcado el gobernador de Canadá, lord Aylmer, con su muger y familia en un buque mandado por el capitán Roas, llegaron á la costa de Labrador en la noche del 23 de setiembre, cubiertos de una niebla tan densa, que los oficiales que estaban de guardia no pudieron observar su proximidad á la tierra, hasta que á eso de las diez de la mañana se sintió en todo el navio un fuerte crujido, y demostró bien claramente que se habia estrellado contra una de las rocas tan numerosas á lo largo de aquella costa. El capitán Roas con la mayor serenidad y presencia de ánimo se situó inmediatamente sobre la cubierta, dando las oportunas ordenes, que fueron obedecidas al instante sin murmurar; pero todos los esfuerzos eran vanos, y el buque permaneció inmóvil sobre las rocas durante once horas, en que todos los de la tripulacion creian llegar su último fin de un instante á otro. Despues de algun tiempo el viento se anudó por fin al levantarse la marea, y pudieron salir de su desesperada posicion, y procurando alcanzar una habia á alguna distancia, examinaron allí el buque, que habia recibido un considerable daño, y del cual se vieron precisados á arrojar veinte y cuatro de los treinta y seis cañones que llevaba, para impedir que se hundiese; sin tener otra esperanza los que pudieron salvarse, que hacerlo en la esteril y desierta costa de Labrador, apartada de todos recursos y socorro. Al examinar los daños, se halló que una de las bombas estaba inutilizada; mas por el constante trabajo de las otras, se consiguió al fin contener á la conveniente altura el agua que entraba por las aberturas del navio, y entonces el capitán Roas determinó darse á la vela á todo trance. Luego que habian andado así algun tiempo, le llegó su turno al timon, y se rompió sin esperanzas de poder ser reemplazado, teniendo que viajar mil y doscientas millas dirigiendo su derrota solamente por el manejo de las velas. Para colmo de dificultades, descubrieron que siendo muy abundante en hierba la costa donde de vararon, no marcaba bien la brújula, y fue cada vez mas difícil el poder seguir el camino recto. Finalmente, despues de muchas penosas privaciones y sufrimientos, lord y lady Aylmer desembarcaron en Portsmouth, y despues de descansar algunos dias, siguieron el viernes á Londres, donde su señoría hizo inmediatamente á lord Glenelg relacion de las circunstancias que acompañaron su misión y vuelta.

ARGEL EN 1835.

Et dubitant homines serere, atque impendere vitam!
Virgilio.

Cinco años han transcurrido desde el día en que la Francia tomó posesión de la costa septentrional del África con el solo objeto de vengar su honor ofendido, la fortuna la condujo mas allá de sus primeros designios. Sea como quiera, no debemos poner en duda que esta nación está autorizada para obrar con toda libertad sobre la utilidad y mérito real de su conquista. Sin embargo Argel, desde que la poseemos, ha sido el objeto de una acalorada y continua polémica: abundantes escritos y discursos se han publicado para alabar, criticar, gobernar y organizar esta tierra africana; muy pocos son los que se han ocupado en darla á conocer, y en describir todos los trabajos que durante cinco años han ejecutado nuestro ejército y nuestros colonos; este es el único objeto de la siguiente narración.

No diremos el grado de latitud á que pertenece la situación geográfica de la regencia de Argel, pues lo conceptuamos de poco interés; mas la corta distancia que separa las costas francesas de nuestras posesiones en Africa, es una de las principales razones que nos facilitan su conservación y defensa. La travesía se hace en general por los barcos de vapor en tres días; la de los buques de velas, aunque algunas veces es tan rápida en lo general, suele durar unos nueve días, según el término medio calculado por nuestros marinos que mas frecuentan estas costas.

Esta proximidad se ha hecho mayor de un modo extraordinario por la navegación del vapor. Apenas se han perdido de vista las costas de Francia, cuando aparecen en el horizonte las islas Baleares; y apenas se dejan de ver estas, cuando las costas africanas y las cimas del Atlas se presentan á lo lejos. Aquí podríamos hacer mención de los *higos frescos*, argumento simbólico del viejo Catón. A pesar de la frecuencia y regularidad de las comunicaciones; aunque nuestros pueblos en Africa esten mas cerca de nuestros puertos del mediterráneo que estos de la capital, Argel no ha dejado de ser un país lejano, bárbaro, tan desconocido á la Europa y á nosotros mismos, como en la época en que los deyes reinaban, y que no teníamos mas que relaciones apócrifas como las del italiano Palanti para apreciar el verdadero estado de las cosas de la regencia.

Algunos se figuran á Argel una pequeña villa, pobre, miserable y mezquinamente construida, sin leyes, sin policía, sin comercio, sin industria, en una palabra, el asilo infestado de una población dedicada esclusivamente á la piratería, y gobernada por gefes estúpidos, que la desconianza y el terror habia hecho desde mucho tiempo que se refugiaban en una fortaleza de la que no se atrevían á salir. Nosotros no lo imaginamos, no lo suponemos: es la base común de un sin número de escritos, á los que ha dado lugar la polémica argelina.

Invuquemos, pues, el testimonio de todos aquellos que por cualquiera cargo público, asuntos particulares ó la simple curiosidad ha conducido á la capital de la regencia, y digan si es eso lo que han visto, y si es esa la impresión que han llevado consigo cuando han dejado este país. De todos los gobiernos musulmanes de segundo orden que ha hecho nacer en oriente el establecimiento definitivo del poder otomano, el de los deyes de Argel es quizás el único que durante su larga duración ha empleado mas habilidad é inteligencia. Con 150 hombres de mala tropa gobernaba energicamente á las numerosas tribus sometidas á su imperio, y mantenía entre ellas una severa policía. Con cuatro fragatas y algunos bergantines reinaba en el mediterráneo, y ningún pavellon se presentaba sobre estos mares que no le hubiera pagado su rescate. Ellos rechazaron á Carlos V, resistieron á Luis XIV, y en nuestros tiempos con mucho trabajo cedieron á las flotas de la Inglaterra. Ha sido necesario para acabarlos la memorable expedición de 1830, que pareció en el momento mismo mucho mas seria de lo que se habia imaginado.

Tales resultados no permiten suponer un estado permanente de miseria y de barbarie. También es un error el creer que la fortaleza de la Caspa que domina á toda la ciudad, y en donde encontramos á Hussein-Pachá y sus tesoros, haya sido la residencia antigua y habitual de los deyes. Allí, llamado *el loco*, que solo reinó algunos meses, fué el primero que se encerró en ella con sus mugeres y sus riquezas. Allí fué el predecesor de Hussein, á quien hemos destronado, y que no ha ganado nada en seguir este ejemplo. Hasta entonces los deyes habitaban un palacio situado en la parte baja de la ciudad muy próximo al puerto, en el mismo parage donde hemos construido la plaza de la marina. En el mismo sitio residían generalmente los principales gefes de la milicia turca y las ricas familias moras, con las que no dejaban de enlazarse; y ya que nuestra conquista nos ha proporcionado todos los secretos de estas ricas viviendas, dejemos á aquellos que las habitan el cuidado de pronunciar el fallo entre el estilo elegante y sencillo de la arquitectura morisca, y las construcciones caprichosas y poco cómodas de nuestras casas parisienses.

Todas estas casas estan edificadas sobre un plan uniforme, formando un cuadrado regular, cuyo centro está descubierta. En el piso bajo y principal hay unas galerías circulares en forma de pórtico, que sostienen columnas de mármol ó de piedra según la dignidad ó riqueza del que la hace construir. La parte superior del edificio forma blancas azoteas que á toda la ciudad dan un singular aspecto cuando se mira desde el mar. Las calles son tan estrechas, que desde lejos todas estas azoteas parecen estar unidas, y la rápida pendiente del terreno sobre el que está situada la población hace que se eleven las unas sobre las otras como las gradas de un inmenso anfiteatro. Se podría decir que se ha cuidado de que las unas no impidan á las otras la vista de este vasto mar que se estiende tan lejos al horizonte.

Varias son las razones que se han emitido sobre la costumbre que tienen los moros de cerrar tanto las calles y aproximar tanto las casas unas á otras. Muchos lo atribuyen á los terremotos que varias veces han agitado los valles del Atlas y destruido la ciudad de Belida no hace muchos años; construida una ciudad de este modo, forma una masa compacta que puede hacer una mayor resistencia á los sacudimientos subterráneos. El cuidado y la necesidad de protegerse contra el calor del verano parecen ser una razón mas sencilla y natural. Cualquiera que sea, una de las singularidades de Argel en tiempo del imperio de los deyes, era que ningún carruaje podia entrar en su recinto. Solo se conocia el uso de los mozos de cordel y el de las bestias de carga. Despues de esta época, las necesidades del servi-

han obligado á las autoridades francesas á abrir en este laberinto anchas vías de comunicacion, tales como la calle y plaza de la Marina, y las dos calles que parten de la última y van á desenvocar la una á la puerta de Bab-Azoun, y la otra á la de Bab-el-Oued.

En este lugar y en las pequeñas encrucijadas adyacentes, es donde á la caída de la tarde se agitan con tumulto y actividad inexplicables toda esa diversidad de hombres que hoy forman la población de Argel: vasto *bazar* que ofrece las muestras de todas las naciones europeas. Y las razas indígenas no llaman menos la atención por su infinita variedad: con un poco de práctica se distinguen todas por el color de su piel y su conformación física, por sus trazas y por sus costumbres: el judío, tan conocido por todas partes, es allí mas que en otro lugar del mundo; el moro, cuya permanencia en la ciudad, y las relaciones frecuentes con los turcos, le hace parecido á ellos; gordo, atlético, marchando con aire negligente y de gravedad, ó descaudadamente echado en su tienda de misera apariencia; el árabe de la montaña ó de la llanura seco, flaco, con los miembros endurecidos y nerviosos, notable por ese aire de vivacidad, de inteligencia y de astucia que tanto le distingue del fiero y vil caballo; en fin, el negro nacido en Argel, ó conducido esclavo, ó bien venido espontáneamente de las comarcas situadas mas allá del desierto, para ejercer ciertas profesiones mecánicas que un uso inmemorial les tiene reservadas. Esta estrepitosa actividad cesa y se sofoca con el día; por la tarde parece que la ciudad se halla enteramente entregada á sus nuevos dueños; no veis ni oís mas que aquellos; la plaza de la marina ha venido á ser como un paseo parecido á los de nuestras grandes ciudades de provincia. Al mismo tiempo suena el cañon del puerto y de la rada, los tambores baten retirada; la ilusión seria completa si en medio de estos sonidos, signos imponentes de nuestro poder, no oyérais elevarse de lo alto de las mezquitas la voz penetrante y sonora de los muezzines, repitiendo, según costumbre, el célebre versículo del Alcoran, como para advertir á todos que el genio del profeta reposa aun sobre estos muros, y que nuestra dominación no es aun completa.

Lo que á su tiempo dijimos de las casas de la ciudad, que habitaban los moros ricos, y los gefes principales de la milicia turca, no hace desmerecer en nada las graciosas y magnificas viviendas que se han hecho construir en los alrededores de esta capital. Algunas de estas fueron inútil y bárbaramente destruidas en los primeros meses de la ocupación; sin embargo, no han sido tantas como se ha querido suponer, y quedan las suficientes para dar á conocer á todos los forasteros la magnificencia y el genio de estos pretendidos bárbaros. En los medios que ellos han empleado para procurarse la sombra y la frescura tan necesarias en este ardiente clima, los amantes de la agricultura podrían encontrar las vivientes tradiciones, aunque debilitadas del arte maravilloso que ha cubierto al mediodía de la España de tantos monumentos célebres. ¿Cuánto pierden en la comparación las costas desnudas y áridas de la Provenza que acabais de dejar, y las miserables *basitadas* (quintas) en las que los marselleses manifiestan una admiración tan ridícula con el hermoso paisaje que no esperabais encontrar, y que por esta misma razón os agrada mas! Algun día se conocerá su debido mérito cuando esta pobre regencia, mas frecuentada sea mejor conocida; cuando el territorio argelino habrá obtenido la reputación que se merece, y que nosotros nos atrevemos á predecir; cuando la gente imitadora de nuestros infatigables *touristes* se desvie algun tanto de sus vías mal trazadas. Que ellos se determinen; que se dirijan á estas costas; y con semejante ensayo no lo harán sin utilidad, ni será menos su recompensa. Este cielo, este clima aun ignorado, ofrecerán á lo menos nuevas sensaciones. El mar que se desarrolla entre la punta Pescade y el cabo Matifus es hermoso, se deja ver con la mayor estension, y los elevados picos del Atlas que se descubren en el lado opuesto por la parte superior de las colinas de Sahel y las llanuras de Metidja, terminan de una manera pintoresca este vasto y magestuoso horizonte.

Cuando la naturaleza hace mucho por el hombre, es muy común que este no haga nada para ella. Todos los afanes de los moros para embellecer el suelo de su patria se han limitado á cierto radio de la capital. Las máximas que dirijen á la administración turca (pues las de los deyes solo harian una poquísima escepcion) no hubieran permitido que se fuera mas lejos. Un hombre que ha residido muchos años en este país, y que le conoce perfectamente, ha resumido en estas pocas palabras toda la política de los deyes en lo relativo á las tribus árabes: «Sacar la mayor cantidad posible de dinero, sea para aumentar su tesoro particular, sea para engrasar el tesoro público, y arruinar por este medio las riquezas de las tribus.» Este era el instinto grosero del despotismo, del cual solo podian salir miserables resultados; y los buenos elementos de riqueza y de prosperidad que este país contenia en sí mismo, y las fuentes de inteligencia y actividad que la raza árabe, conducida por gefes ilustrados no hubieran dejado de desarrollar; debieron indispensablemente ser dejadas á una esterilidad y descaecimientos progresivos.

Por la razon contraria en los pocos años que nosotros hemos pasado en Africa, aunque hayan sido turbados por alarmas y hostilidades continuas, han valido mas á este país que los tres siglos del gobierno de los deyes, que han contado tantos días tranquilos y siempre poderosos. Se recuerdan las dificultades en que se encontró el ejército en los primeros días del desembarco, en junio de 1830, y los trabajos que le fue necesario emprender en la bahía, entonces célebre de Sidi-Ferruch, para celebrarse la libre disposición de sus pertrechos y bagajes. La toma de Argel facilitó, aunque muy débilmente, el sin número de obstáculos que se presentaban á un establecimiento definitivo ya concebido sobre bases bastante amplias: ningún almacén, caserías, hospitales para nuestros heridos y numerosos enfermos, nada apropiado á nuestras necesidades y á nuestras costumbres, y con esto una capitulación onerosa, cuyos términos precisos y limitados parecían haber sido dictados por el vencido mas bien que por el vencedor; esta ha sido la causa de que la primera época de la ocupación fuese tan penosa y tan precaria. Que se juzgue, pues, y que se explique por este memorable ejemplo, lo que debió pasar alguna vez en las filas de esos jóvenes soldados que vinieron á Africa. Un país áspero, montañoso, fértil, pero pobremente cultivado, sin caminos, sin comunicaciones de ningún género, cubierto de espinales, cactus y aloes donde se ocultaban los ligeros árabes para

molestarnos con escaramuzas continuas, muchas veces hasta las puertas de la ciudad, un sol ardiente contra el que el solo abrigo del soldado eran las débiles tiendas, á pesar de todo no perdonó la crítica de muchos un suceso tan glorioso y una tan grande como trabajosa conquista.

Gracias al celo y á los sacrificios perseverantes del ejército de Africa, las cosas han cambiado de aspecto en cierto modo. Separadamente de todo lo que se ha construido en la ciudad y en su contorno de almacenes, casernas, hospitales, ese terreno desigual que forma lo que se llama el *masif* de Argel, está actualmente atravesado en todas direcciones, de caminos tan buenos como los menos malos de Francia. Todos van á desembocar al Metidja, como las aguas de la montaña vienen por una pendiente irresistible al valle que deben fecundar. En las desembocaduras de estos caminos se hallan las fuertes posiciones que el ejército ha tomado, y en las que se ha establecido por todos los medios que puede ofrecer el arte militar perfeccionado. La CasaCuadrada, el campo de Komba, los reductos del cortijo Bir-Kadin, Tixerain, Doueira, el Maalema; tales son los puntos culminantes que ocupan nuestras tropas sobre esta cordillera de colinas que rodean la llanura desde la embocadura del Harach hasta la de Massafran: vasto espacio mas allá del que es susceptible cualquiera colonización y cultivo, y donde reina hace un año una completa tranquilidad, la que se ha hecho ya sentir en los puntos intermedios como en Birmadreis y Del-Ibrahin, pequeño lugar á dos leguas de Argel, edificado por los primeros colonos, y cuyas cercanías se parecen ya á las de una aldea europea.

Doneira y Maalema, situadas á seis leguas de la capital, son los puntos mas avanzados de esta línea; Maalema no es mas que un reducto de observación, ocupado temporalmente por M. de la Moriciere con un batallón de Zoaves: el campo de Doneira se ha establecido con las mas amplias bases habrá cosa de un año, y pronto estará en estado de recibir y alojar regularmente una división de 3000 hombres. Por el pensamiento que precedió á la dirección de estos trabajos, Doneira hubiera sido nuestra principal plaza de armas para la ocupación y la pacificación de la llanura y del Atlas; y ya con el auxilio de este campo, apenas empezado, se ha podido prolongar hasta en medio del Metidja, el gran camino de Argel; se ha establecido el pequeño campo modelo de Bouffarick, á tres leguas de Bellida, y unido á la reserva de Doneira por una calzada construida con los mejores principios del arte. Mas tropas, mas esfuerzos por algunos meses, y esta rica llanura será nuestra, y la cultivaremos de un modo nuevo para ella despues de tantos siglos. Y los flancos escarpados del severo Atlas, como dice Virgilio, uo estarán ya cerrados al comercio europeo y á los dichosos efectos de la civilización á que conducen sus consecuencias. Mas el ejército no es suficiente para llevar á cabo tan grandiosa empresa. (El Tiempo.)

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID DE HOY.

TITULOS DEL 4 POR 100.

320000 rs. á 46 3/8 p/o	60 ds. fecha ó vol. d. comp.		
200000	48	60	id. id.
78000	45		al contado.
598000			

TITULOS DEL 5 POR 100.

640000 rs. á 53	p/o	60 ds. fecha ó vol. d. comp.	
		60	id. id.

VALES NO CONSOLIDADOS.

20000 ps. á 28	p/o	60 ds. fecha ó vol. d. comp.	1 p.
20000	28	60	id. id.
15500 prem. 43			al contado.
7500 id. 43			á id.
65000	24 3/4		á id.
53700	27 1/2	60 ds. fecha	id. id.
177700			1 1/4 p.

DEUDA SIN INTERÉS.

1500000 rs. á 13 1/8 p/o	al contado.			cert.
1000000	15	30 diciemb.	id.	id. 1/2 p.
500000	15	50 ds. fecha	id.	id. 1/2 p.
1000000	14 3/4	40	id.	id. 1/2 p.
600000	14	18 diciemb.	id.	id.
1000000	14	31	id.	id.
823577	14 3/8	31	id.	id. 5/8 p.
1000000	14 1/2	12 enero	id.	id. 3/4 p.
1000000	13 1/4	al contado.		id.
500000	14 1/2	31 diciemb.	id.	id. 1/2 p.
1000000	14 1/2	30	id.	id. 1/2 p.
1000000	15	60 ds. fecha	id.	id. 1/2 p.
500000	14 3/4	60	id.	id. 1/2 p.
500000	13 1/4	23 noviem.	id.	id.
1000000	14 3/8	31 diciemb.	id.	id. 5/8 p.
1000000	14 3/4	60	id.	id. 1/2 p.
1800022	13 3/4	60	id.	id.
1000000	14 1/4	30 ds. fecha	id.	id. 5/8 p.
600000	14 3/8	40	id.	id. 5/8 p.

16823597

CAMBIOS DE HOY.

- Londres 37 3/4.
- Paris 16 lib. y 2 sueld. papel.
- Alicante 3/4 b.
- Barcelona 1 1/4 b.
- Bilbao 1/4 d.
- Cádiz 1/2 d.
- Coruña 1/2 d.
- Granada par.
- Málaga 1/2 b. dinero.
- Santander 13/4 b. papel.
- Santiago 3/4 d.
- Sevilla 1/2 d.
- Valencia 1 b. dinero.
- Zaragoza 5/8 d.
- Descuento de letras 5 p. o/o al año.

BILBAO 11 DE NOVIEMBRE.

- Hamburgo 92 3/4 á 3 meses.
- Amsterdam 103 id.
- Londres 37 9/16 id.
- Paris 15 80 á corto.
- Burdeos 15 77 1/2 id.
- Bayona 15 77 1/2 id.
- Vales no consolidados 25 dinero. } Se han hecho varias ope-
- Deuda sin interés 13 1/2 id. } raciones.

El habitante de esta tierra, que en su vida...

Como años han transcurrido desde el día en que...

No dudamos el grado de interés que por el...

La prosperidad se ha hecho mayor de un modo...

Algunos se quejan de que el comercio...

Por cualquiera que se publique, aunque...

de lo que se habla imaginando...

Tales realidades no permiten exponer...

estas cosas vivientes, dejen a aquellos...

Tales cosas están edificadas sobre un plan...

Y como que tienen los recursos que...

Después de esta época, las necesidades...

pan obligado a las autoridades francesas...

En este punto y en las repetidas...

de la ciudad, y en las que se ha...

que hallaban los recursos y los que...

de la agricultura habían encontrado...

que se fiera una ley. Un hombre...

PAÑETE COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Compañías de la renta de Madrid de 1835.

Table with 2 columns: Títulos de 100 rs. and Títulos de 50 rs.

Títulos de 100 rs.

Table with 2 columns: Títulos de 100 rs. and Títulos de 50 rs.

Títulos de 50 rs.

Table with 2 columns: Títulos de 50 rs. and Títulos de 25 rs.

Títulos de 25 rs.

Table with 2 columns: Títulos de 25 rs. and Títulos de 10 rs.

Títulos de 10 rs.

Table with 2 columns: Títulos de 10 rs. and Títulos de 5 rs.

Títulos de 5 rs.

Table with 2 columns: Títulos de 5 rs. and Títulos de 2 rs.

Títulos de 2 rs.

Table with 2 columns: Títulos de 2 rs. and Títulos de 1 rs.